

# EVALUACIÓN DEL PAISAJE EN EL ÁREA ESTATAL PROTEGIDA “EL FARO

\*Beatriz Silva Torres<sup>1</sup>, Minerva González Ibarra<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Depto. Biología, San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina 09340, Tel. (55) 5804 4684, best@xanum.uam.mx, <sup>2</sup>Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, Depto El Hombre y su Ambiente, Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud 04960, Teléfono (55) 5483 7157, mgibarra@correo.xoc.uam.mx.

## Introducción

El Área Natural Protegida con categoría de Parque Estatal, denominada “Cerro El Faro” y el “Cerro de los Monos” se encuentra dentro de la Sierra Nevada o Eje Volcánico Transversal, macizo montañoso cercano a la Ciudad de México. Dicha área está concesionada a la Universidad Autónoma Metropolitana para desarrollar Programas de Investigación con el objetivo de restaurar el área y que además funcione como Bosque Escuela para las comunidades vecinas.

El término paisaje ha sido empleado a lo largo de la historia con muy diversos significados, tales como: naturaleza, territorio, área geográfica, medio ambiente, sistema de subsistemas, recurso natural, hábitat, escenario, ambiente cotidiano, entorno de un punto, pero ante todo y en todos los casos el paisaje es manifestación externa, imagen, indicador o expresión sintética de los procesos formadores de algún lugar del territorio, ya sea que correspondan al ámbito natural o al humano. Como fuente de información, el paisaje se hace objeto de interpretación: el hombre establece su relación con el paisaje como receptor de información y analiza, desde un punto de vista científico o lo experimenta emocionalmente(González, 2004).

## **Metodología**

En el área protegida “El Faro” se realizaron evaluaciones del paisaje en 25 puntos, utilizándose la metodología propuesta por González Alonso S. *et al*, (2004), basándose en la calidad y la fragilidad visual, para lo cual se consideró la Morfología, la vegetación, la hidrología, el color, el fondo escénico, la rareza y las actividades humanas, dando valores a los diferentes criterios aplicados. Con la información obtenida se realizó el análisis y se obtuvieron valores que nos indican los paisajes de la zona pudiendo ser Clímax, Paraclímax y Degradados.

## **Resultados y Discusión**

En el área estudiada se obtuvieron 25 puntos de paisaje obteniéndose que el 36% son paisajes degradados, el 36% son paisajes Paraclímax y el 28% tienen paisaje Clímax. Con esta información se zonificó el Área Protegida obteniéndose un mapa de los tipos de paisaje. Esta zonificación resultó muy importante ya que se tiene una herramienta que nos permite planear las diferentes actividades que se realizan en el área como son reforestación, restauración, limpieza, saneamiento, etc., lo que a su vez lleva a la optimización de recursos financieros y de las actividades.

## **Conclusiones**

Sin duda, uno de los mayores aportes que se tienen en el Área Natural Protegida “Parque Estatal Cerro el Faro”, son la educación, difusión, conservación, restauración, manejo sustentable e investigación, que sirven de guía para muchas organizaciones civiles, privadas e instituciones de investigación y académicas que toman decisiones, para poner en marcha programas de conservación.

## **Bibliografía**

González Alonso S. 2004. Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Ministerio del Medio Ambiente. España. 809 pags.  
Jardi, M. 1990. Paisaje ¿una síntesis geográfica?. Rev. de Geografía, XXIV: 43-60. Universidad de Barcelona.